

“Todos los ciudadanos y ciudadanas somos también pacientes”

Los trabajadores/as sociales sanitarios nos argumentan su preocupación por las consecuencias sociales de la reforma sanitaria de Comunidad de Madrid

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, (**COTS-Madrid**) ya **ha manifestado, junto al resto de Colegios profesionales del ámbito sanitario, su desacuerdo con el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público** presentado por el gobierno de Comunidad de Madrid: tanto por no haber hecho participe en la elaboración del mismo a los profesionales, a sus organizaciones, a las sociedades científicas y a los sindicatos, como por las consecuencias que para los derechos de la ciudadanía se derivan del mismo.

Las/os trabajadoras/es sociales de la Comunidad de Madrid, y en especial aquellas/os que desarrollan su labor en el sistema sanitario, **desean incidir** sobre algunos aspectos que nos preocupan ante la futura aplicación de dicho Plan.

- Queremos manifestar nuestra preocupación por el desarrollo de **medidas que suponen una pérdida del derecho a la salud por una discriminación económica y que no están basadas en principios de equidad y proporcionalidad** como es el llamado “euro por receta”. Socialmente, es una medida que genera una dificultad real en el seguimiento y continuidad de los tratamientos pautados para aquellas personas en situación social y económica precaria. Costes que se unen a los ya aprobados por el gobierno estatal (prótesis, copago farmacéutico, copago de transporte sanitario...). La mayoría de estos costes están recayendo sobre los ciudadanos con una situación de dificultad económica que están siendo atendidos y apoyados por los Servicios Sociales, con una cobertura precaria de ayudas por parte de la Comunidad de Madrid, realidad ya denunciada por este Colegio.
- Todas las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la atención a la población y la coordinación sociosanitaria, no recomiendan el establecimiento de grandes centros monográficos, sino la **necesidad mantener y potenciar las estructuras de coordinación existentes entre los Servicios Sociales y los Sanitarios**, con zonas básicas de atención, cercanas a las/os ciudadanas/os y no crear grandes unidades especializadas al margen de la estructura comunitaria de atención.
- Consideramos que **la gestión privada de los hospitales supone un riesgo real para la atención de las necesidades sociales** derivadas de los procesos de salud-enfermedad. La mayoría de los pacientes atendidos desde los servicios de trabajo social sanitario presentan complejos procesos de alta, complejos procesos de coordinación de la atención, modelos de gestión de casos multiprofesionales..., que deben ser garantizados por una forma de gestión de servicio público.
- Hemos reiterado en numerosas ocasiones que la atención a los procesos de salud-enfermedad en la actualidad tiene un claro componente sociosanitario (procesos

crónicos, edad de la población) por lo que **todo cambio en uno de los sistemas de atención debe ser consensuado y sinérgico con los demás sistemas de protección que atienden a la población**. Este Plan de Sostenibilidad supone un claro cambio en profesionales de referencia de unidades asistenciales, sistemas de gestión de los servicios, en la continuidad asistencial que puede afectar a la coordinación sociosanitaria, por ello deberían prever y consensuarse dichas consecuencias.

- La introducción de criterios meramente economicistas en la atención a la salud supone una **pérdida clara de la función social que todo sistema de protección a la salud debe tener** y corre el **riesgo de expulsar del mismo a todos aquellos pacientes “no rentables”, generando sistemas paralelos de atención** como era la antigua Beneficencia, antes del reconocimiento legislativo al derecho a la protección de la salud reconocida en la Constitución y la Ley de Sanidad de 1986; o derivando patologías crónicas “no curables” al sistema de Servicios Sociales. Sistema de protección social que en estos momentos se ve sometido a un recorte presupuestario brutal.

Desde COTS-Madrid queremos manifestar nuestra preocupación por lo que puede suponer el desarrollo de este Plan para aquellos/as pacientes a los que el acceso al sistema sanitario se va a limitar por un sistema no proactivo en la atención a pacientes “no rentables”, para aquellos pacientes que no pueden pagar “ni un euro” por receta, para aquellos pacientes que no tienen una alternativa clara al alta hospitalaria, para aquellos pacientes que sufren procesos de salud-enfermedad “en tierra de nadie” (patología dual, enfermedades raras..), para aquellos pacientes con necesidad de atención sociosanitaria coordinada, continuada y fluida... No olvidemos **que todos los ciudadanos y ciudadanas somos también pacientes**.

“Cada persona al nacer posee una ciudadanía dual, en el reino de los sanos y en el reino de los enfermos. Aunque todos preferiríamos sólo utilizar el pasaporte bueno, tarde o temprano cada uno se ve obligado, al menos por un tiempo, a identificarse como ciudadano de aquel otro lugar”.

Susan Sontag. “La Enfermedad y sus Metáforas”

Madrid, 12 de diciembre de 2012